



Día Internacional de las Niñas 2023

¿Sabes por qué  
en Bogotá las  
niñas cuentan y  
sueñan más allá  
de las estrellas?

*Documento sentido*



# ¿Por qué conmemoramos un Día Internacional de las Niñas?

Las acciones de la Secretaría Distrital de la Mujer se enmarcan en su visión planteada en el propósito general de *"Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital"*

En ese sentido, la Estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas, Niños y Adolescentes – ETMINNA- se suma a estas acciones con metodologías artísticas y lúdicas, que aportan a la transversalización del enfoque de género y la prevención de violencias de género desde la infancia. De este modo, la

conmemoración anual del Día Internacional de las Niñas se consolida como uno de los eventos emblemáticos del sector mujer desde el año 2020, contexto en el cual la Secretaría sueña, planea, ejecuta y sistematiza experiencias inspiradoras, significativas y empoderadoras para las niñas y sus familias.

Para este año se acoge la propuesta de Naciones Unidas sobre la temática de conmemoración del décimo aniversario del Día Internacional de la Niña, con el lema: "Ha llegado nuestro momento: nuestros derechos, nuestro futuro", pues busca fortalecer el empoderamiento de las niñas mediante "un apoyo efectivo durante la adolescencia, las niñas tienen el potencial de cambiar el mundo, tanto como niñas empoderadas de hoy como trabajadoras, madres, emprendedoras, mentoras, jefas de hogar y líderes políticas del mañana"

De la misma manera, la conmemora-



ción del Día Internacional de las Niñas se enmarca en las acciones del SDMu-  
jer, en concordancia con los plantea-  
mientos de la Política Pública Mujeres y  
Equidad de Género 2020-20303, con  
base en los ocho derechos priorizados,  
y hace énfasis en promover, específica-  
mente, los derechos de las niñas en  
relación con una **“educación con  
equidad”** y una **“cultura libre de  
sexismos”**.

En primer lugar, al considerar el dere-  
cho a una **educación con equidad** para  
las niñas, se busca visibilizar panora-  
mas como el siguiente:



La educación en nuestro contexto se  
desarrolla dentro de un sistema educa-  
tivo que repite las prácticas y patrones  
culturales machistas, heterosexistas,  
misóginos, clasistas, racistas, entre  
otros, en los cuales se evidencian  
factores de discriminación hacia algu-  
nos grupos de personas, las cuales se  
enfrentan a situaciones de desigualdad  
en la garantía del derecho a la educa-  
ción, uno de estos factores de discrimi-  
nación está relacionado con el género,  
donde las mujeres desde sus diferen-  
cias y diversidades han presentado  
históricamente, barreras que le han  
impedido acceder, permanecer y termi-

nar su proceso de formación.

En segundo lugar, se considera el dere-  
cho a una **cultura libre de sexismos**,  
con el fin de erradicar las prácticas de  
discriminación que afectan a las niñas:

La cultura ha develado que ésta no es  
neutral, sino que puede constituir un  
medio para la naturalización de las des-  
igualdades sociales a través de la legiti-  
mación de diferentes formas de discrimi-  
nación (sexismo, racismo, clasismo,  
entre otras). Estas múltiples formas de  
desigualdad que recaen sobre las muje-  
res en todos los niveles y ámbitos de la  
sociedad se encuentran arraigadas en  
la cultura a través de la cual se trasmi-  
ten y reproducen representaciones e  
imaginarios que sustentan en el sistema  
sexo-género, bajo la lógica del sentido  
común, es decir, comprendido como  
aquello que no se cuestiona, interroga  
o critica en la medida que se asume  
como el orden natural de las cosas”

Esta conmemoración también respon-  
de al **Acuerdo 792 de 2020**: “Por el  
cual se fortalece la participación con  
incidencia, en materia de liderazgo y  
empoderamiento en las niñas “Juntos  
por las Niñas” en el Distrito Capital”. Y  
se acoge a sus objetivos:



**1.** Generar, promover y potenciar estrategias y acciones enfocadas a incentivar en las niñas el interés por la formación en programas de ciencias, ingenierías, tecnologías, arte, deporte y matemáticas, que estimulen el desarrollo de sus proyectos vocacionales y personales.

**2.** Promover un contexto social y escolar con mayor equidad e igualdad, para que las niñas puedan desarrollar sus talentos y sus capacidades sin barreras, libre de estereotipos y que promuevan las relaciones igualitarias y respetuosas.

## Antecedentes del Día Internacional de las Niñas

La declaración del 11 de octubre como Día Internacional de la Niña, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el 2012, tiene como origen la Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, realizada en 1995 en Beijing (China), donde los 189 países participantes adoptaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el plan más

progresivo hasta ese momento para promover los derechos de las mujeres en 12 esferas cruciales.

Ante la grave situación de las niñas en muchas partes del mundo, diagnosticada en la Convención de los Derechos del Niño, dentro de dichas esferas se hizo la primera referencia a los derechos de las niñas, para quienes se identificó una situación de inequidad y vulneración de derechos. A partir de esto, se formuló una Plataforma de Acción para nueve objetivos estratégicos, que buscan eliminar toda forma de discriminación con las niñas en el sistema educativo y formativo, en la salud y en la nutrición; asimismo, eliminar la explotación económica mediante trabajo infantil y protección de las jóvenes en el trabajo, erradicar los diferentes tipos de violencia, actitudes y prácticas culturales negativas en su contra. Por el contrario, se busca promover y proteger sus derechos, conciencia y participación de las niñas en la vida social, económica y política, y fortalecer el papel de las familias en este propósito.

Finalmente, el 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Resolución 66/170**

en la que declaró el **11 de octubre como el Día Internacional de la Niña**, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y los problemas extraordinarios a los que ellas se enfrentan en todo el mundo desde muy corta edad.

“Si se da el apoyo necesario a las niñas durante los años de adolescencia, tendrán el potencial para cambiar el mundo, tanto como las niñas que son hoy, como las trabajadoras, madres, empresarias, tutoras, jefas de familia y líderes políticas que serán mañana. Invertir en su potencial es defender sus derechos presentes y promover que disfruten de un futuro más equitativo y próspero; un futuro en el que la mitad de la humanidad sea un socio en condición de igualdad para la solución de los problemas del cambio climático, los conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de enfermedades, y la sostenibilidad mundial”.

Para dar continuidad a este propósito, en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por líderes mundiales en 2015, la ONU determinó una hoja de ruta para

el progreso sostenible e incluyente, dentro de los cuales se destaca el Objetivo 5, para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, posicionándolo como “uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

## Situación mundial de las niñas

Partiendo de los informes de la Organización de Naciones Unidas –ONU-9, “El “Panorama de género 2023” advierte de que, si se mantienen las tendencias actuales, más de 340 millones de mujeres y niñas –lo que, según las estimaciones disponibles, supone un 8 por ciento de la población femenina mundial– vivirán en la pobreza extrema en 2030, y cerca de una de cada cuatro experimentará inseguridad alimentaria moderada o grave. La brecha de género en los puestos de poder y liderazgo sigue estando muy arraigada y, al ritmo actual de progreso, la próxima generación de mujeres seguirá dedicando una media de 2,3 horas diarias más que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado”.

Esta situación se endurece aún más, al sumarse limitaciones que sufren las niñas a la hora de ejercer sus derechos básicos:

## 1. Educación

El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF 2022 – 2025 advierte sobre la intensificación de la exclusión educativa causada por el COVID-19, el cual ha "provocado la mayor interrupción escolar de la historia, privando a millones de niñas de la oportunidad de aprender y desarrollar aptitudes esenciales o de obtener la protección que proporcionan los entornos educativos y escolares contra el matrimonio infantil, el embarazo precoz y la violencia de género"

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–, destaca que para el año 2021, 127 millones de niñas se encontraban en situación de desescolarización, debido a factores como pobreza, violencia sexista, discriminación y matrimonios precoces (UNESCO, 2021), lo que generó que sean ellas quienes, posiblemente, "nunca pondrán un pie en una escuela" (UNESCO, 2021, p.3)<sup>12</sup>. Esto signifi-

ca que es a las niñas a quienes mayormente se le niega el derecho a la educación, comparado con un porcentaje mayor de niños que sí asisten o tienen mayores posibilidades, sociales y de género de acceder a la educación.

Según la misma organización desde su informe de seguimiento de la Educación en el mundo, publicado en el 2021, afirma que "más de una quinta parte de las escuelas primarias no tenía instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo en 2018" y que "cerca de 335 millones de niñas asisten a escuelas primarias y secundarias carecen de instalaciones esenciales para la higiene menstrual" (UNESCO, 2021, p.3).

## 2. Trabajo Infantil

La crisis de COVID-19 afectó y sigue afectando todas las dimensiones de los seres humanos, en este caso generando una situación de mayor pobreza para las familias que ya se encontraban en situación vulnerable, provocando que niñas y niños se hayan visto obligados a trabajar para contribuir a los ingresos familiares. De esta forma, las niñas han pasado a encontrarse en una situación más vulnerable frente a

la explotación del trabajo infantil y otras vulneraciones.

Según la Organización Internacional del Trabajo, para el año 2021 aún había 152 millones de niñas y niños que trabajaban<sup>13</sup>. Siendo más frecuente el trabajo infantil en niños que en niñas, sin embargo, las niñas se ven obligadas a trabajar mayormente en su propia unidad familiar.

La misma organización proyecta que el trabajo infantil podría aumentar en un 168,9 millón de niñas y niños a finales de 2022<sup>15</sup>.

## Situación de las Niñas en Colombia 2023

Actualmente, apenas dos años después de la pandemia, este reto se torna aún más grande, al observar cómo algunos logros en derechos tanto para las mujeres como para las niñas y jóvenes presentaron retrocesos notorios.

La misma ONU reconoce que **“1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.”**, aseveración que cobra rele-

vancia en un contexto en el que el aislamiento por el virus reveló niveles de pobreza e inequidad antes no reconocidos, lo que ha aumentado aún más los riesgos para las mujeres, especialmente para las niñas.

En este sentido, en Colombia las niñas sufren de manera desproporcionada la violencia psicológica y físicamente, y son las principales víctimas de violencia sexual. Según informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en las cifras comparativas de 2020 y 2021 (período enero a mayo, respectivamente) las niñas desde la primera infancia sufren este tipo de violencia de manera recurrente.

Así mismo, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, “En Colombia, se estima que en 2022 hay 1.942.999 niñas (10 - 14 años) y 1.997.170 adolescentes (15 - 19 años). Estas niñas y adolescentes enfrentan situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos humanos fundamentales, incluidos sus derechos sexuales y derechos reproductivos - DSDR. Las violencias basadas en género - VBG - y prácticas nocivas como los matrimonios infantiles y uniones tempranas y

forzadas - MIUTF -, así como la mutilación genital femenina - MGF, se han convertido en problemáticas que afectan de manera diferenciada a las niñas y adolescentes en su salud, bienestar y desarrollo de proyectos de vida”.

Por otra parte, aunque faltan cifras discriminadas por sexo y género, así como estudios que analicen la emergencia de múltiples casos de abusos sexuales en los colegios de Bogotá, que han salido a la luz y se han denunciado en diversos medios de comunicación desde el año 2022, es evidente que la mayoría de dichos abusos los sufren las niñas, adolescentes y las jóvenes mujeres de la ciudad.

Por último, Save the Children afirma que en Colombia es tres veces más probable que una niña no esté asistiendo a una institución educativa; es dos veces más probable que muera por malnutrición; es dos veces más propensa a ataques sexuales y dos veces más propensa al tráfico de personas.

Al sufrir todas estas violencias, las niñas y jóvenes se ven menoscabadas en su salud física y mental, igualmente están expuestas a enfermedades y em-

barazos no deseados, con la respectiva alteración a sus proyectos vitales, el acceso o la continuidad de su educación y a su futura inserción laboral. Esto implicará menos generación de ingresos para su propia supervivencia, es decir, la pérdida de su autonomía como mujeres y un mayor riesgo a las dependencias y a las violencias contra la mujer.

## **Estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas, Niños y Adolescentes - ETMINNA 2023**

Durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2023, en las actividades y encuentros realizados por la ETMINNA en diferentes contextos y localidades de la ciudad de Bogotá, participó un total de 17.064 niñas, niños y adolescentes, 9.773 (57.3%) niñas y niños, y 7.291 (42.7%), adolescentes. De las 9.773 niñas y niños que hicieron parte de los encuentros formativos, 5.078 (51,95%) fueron niñas y 4.690 (48,05%) niños. Y, de las 7.291 adolescentes que participaron en los encuentros formativos de la ETMINNA, 5.051 (62,28%) fueron mujeres y 2.124 (30,72%) fueron hombres.

La Secretaría de la Mujer ha hecho presencia con esta estrategia en la mayoría de las localidades de Bogotá. Aquellas donde más se realizaron encuentros formativos con niñas, niños y adolescente durante este año, han sido:

Bosa (3.016), Suba (1.942), Rafael Uribe Uribe (1.602), Kennedy (1.488), Ciudad Bolívar (1.187), Engativá (1079), y Santa Fe (848).

Asimismo, se logró llegar a 2019 localidades de la ciudad, incluso zonas rurales; llegamos a Instituciones Educativas Distritales en Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, La Candelaria, Suba, San Cristóbal, Los Mártires, Bosa, Santa Fe, Usaquén, Tunjuelito, Engativá, Ciudad Bolívar y Kennedy, así como a Centros Amar, fundaciones y jardines infantiles privados. Así mismo, se realizaron 27 sesiones virtuales de La Hora del Cuento, un espacio de lectura en familia para llevar enseñanzas sobre la equidad, la inclusión y la protección a la niñez.

Así, los datos presentados, reflejan la presencia e intervención de las profesionales de la Estrategia en los diferentes contextos donde han sido solicitadas, sobre todo donde han visto la

necesidad y pertinencia del trabajo de la SDMujer con sus metodologías, para el abordaje de temáticas que, muchas veces por sus grados de complejidad o por los prejuicios de las personas adultas, no son trabajadas con niñas y niños. Esta es la apuesta por la capacidad que tienen las niñas y niños de entender el mundo que les rodea y tomar posturas críticas frente al mismo, para la deconstrucción de estereotipos sexistas, la prevención de violencias hacia las mujeres, niñas y niños, el respeto a la diferencia, el autocuidado (entre otros aspectos), generando profundas reflexiones, tanto en los menores de edad como en sus cuidadoras, cuidadores, docentes, familiares, etc.

Frente a este panorama, y ante la necesidad de trabajar y aportar en su transformación, la Secretaría Distrital de la Mujer destaca el 11 de octubre como una fecha emblemática para visibilizar las problemáticas y vulneraciones que enfrentan en la vida las niñas y adolescentes de Bogotá. De esta forma la Estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas, Niños y Adolescentes - ETMINNA, viene fortaleciendo espacios de reflexión en torno a esta y otras fechas emblemáticas, para escuchar-

las, conocer sus inquietudes, sentires, intereses y los de sus familias, cuidadores o cuidadoras, buscando que se reconozcan cada vez más los derechos humanos de las mujeres en todos sus ciclos vitales, de manera que se prevengan y erradiquen todos los tipos de violencias en su contra.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se reconoce que aún queda mucho por hacer desde las instituciones, mediante acciones público - privadas, centros educativos, familias y sociedad para brindar mayores condiciones de equidad, por eso mantiene su compromiso con el cuidado y la protección de todas las niñas y adolescentes en la ciudad y el país.



# Referencias

**Día Internacional de la Niña. ONU Mujeres. (2020).** <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/-girl-child>. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011. En <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/170>

**Reporte Comparativo. Violencias Fatales y no fatales. Comparativo de enero-mayo en años 2021-2022.** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/777599/Boletin\\_NNA\\_mayo\\_2022.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/777599/Boletin_NNA_mayo_2022.pdf)

**Reporte Comparativo. Violencias Fatales y no fatales. Comparativo de enero-mayo en años 2020-2021.** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/665772/Reporte+comparativo+Ene-May+2020+-+2021.pdf>

**“La gente no es consciente de que las niñas son particularmente vulnerables”: Fundación PLAN.** <https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/la-gente-no-es-consciente-de-que-las-ninas-son-particularmente-vulnerables-fundacion-plan/202140/>

**Los Desafíos de ser niña en Colombia. Alianza por la Niñez.** En <https://alianzaporlaninez.org.co/los-desafios-de-ser-nina-en-colombia/>

**Más de mil menores han sido víctimas de delitos sexuales en 2021 en Colombia: Fiscalía. Noticias RCN Radio.** Web. <https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-mil-menores-han-sido-victimas-de-delitos-sexuales-en-2021-en-colombia-fiscalia> Organización de las Naciones Unidas para la

**Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.** UN-Women. En <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/girl.htm>

**Abuso sexual en colegios de Bogotá. En qué van las investigaciones.** Periódico El Tiempo. 19 de mayo de 2022. En <https://www.eltiempo.com/bogota/abuso-sexual-en-colegios-de-bogota-en-que-van-las-investigaciones-673144>

**Día Internacional de la Niña, 11 de octubre. Organización de las Naciones Unidas.** Un.org. (2020). <https://www.un.org/es/events/girlchild/background.shtml#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Beijing%20fue,los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1as.&text=en%20la%20que%20declaraba%20el,enfrentan%20en%20todo%20el%20mundo>

**Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible.** En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

**Ser niña puede ser mortal en Colombia. Colombia Informa.** En <http://www.colombiainforma.info/ser-nina-puede-ser-mortal-en-colombia/>

**UN Women** <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

**Día Internacional de las Niñas. Fondo de Población de Naciones Unidas.** En <https://colombia.unfpa.org/es/news/dia-de-la-nina-2022>